

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA BRICAVA GOLD S.A: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CAMILO PONCE ENRIQUEZ A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, el trece días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en la calle Av. Panamericana entre Alberto cherrez y 28 de Marzo frente al restaurante roma, siendo las 11H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **BRICAVA GOLD S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) Sánchez Zhunio Bryan Damián, por sus propios derechos, propietario de 150 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 150 votos,
- b) Sánchez Zhunio Carolina Susana, por sus propios derechos, propietaria de 450 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 450 votos,
- c) Sánchez Zhunio Damaris Valeria, por sus propios derechos, propietaria de 150 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 150 votos.,
- d) Zhunio Elena del Rosario por sus propios derechos, propietaria de 250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 250 votos.,

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señor Luis Gonzalo Sánchez Guerrero y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, la señora Elena del Rosario Zhunio, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00).

El presidente de la Junta, Luis Gonzalo Sánchez Guerrero, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

El presidente pide la secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaria, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado la Comisario de la compañía, por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018;

2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2018;

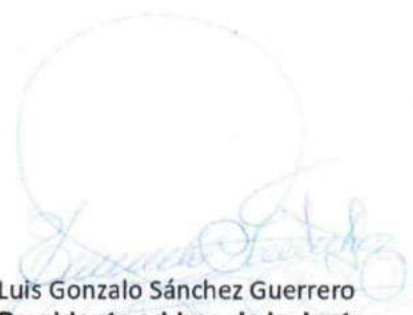
Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- aprobar el informe que ha presentado el comisario de la compañía, por el estudio que realizó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018.

2.- aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2018.

Al no haber más puntos que tratar la presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la junta, el secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la presidente da por terminada la sesión siendo las 15h59, lo certificamos: por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) por sus propios derechos y como secretaria ad-hoc de la Junta.



Luis Gonzalo Sánchez Guerrero
Presidente ad-hoc de la Junta



Elena del Rosario Zhunio
Secretaría ad-hoc de la Junta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA BRICAVA GOLD S.A: CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CAMILO PONCE ENRIQUEZ A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, el trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la calle Av. Panamericana entre Alberto Chérrez y 28 de Marzo frente al restaurante Roma, siendo las 11H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **BRICAVA GOLD S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) Sánchez Zhunio Bryan Damián, por sus propios derechos, propietario de 150 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 150 votos,
- b) Sánchez Zhunio Carolina Susana, por sus propios derechos, propietaria de 450 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 450 votos,
- c) Sánchez Zhunio Damaris Valeria, por sus propios derechos, propietaria de 150 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 150 votos.,
- d) Zhunio Elena del Rosario por sus propios derechos, propietaria de 250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 250 votos.,

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señor Luis Gonzalo Sánchez Guerrero y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, la señora Elena del Rosario Zhunio, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00).

El presidente de la Junta, Luis Gonzalo Sánchez Guerrero, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

El presidente pide la secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaria, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado la Comisario de la compañía, por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018;

2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2018;

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- aprobar el informe que ha presentado el comisario de la compañía, por el estudio que realizó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018.

2.- aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2018.

Al no haber más puntos que tratar la presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la junta, el secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la presidente da por terminada la sesión siendo las 15h59, lo certificamos: por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) por sus propios derechos y como secretaria ad-hoc de la Junta.



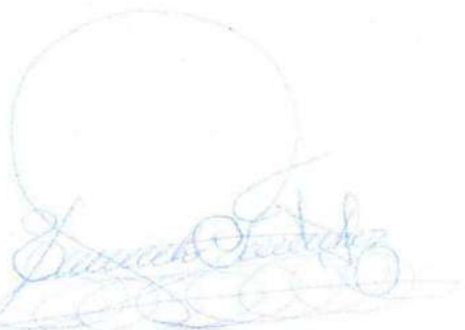
Elena del Rosario Zhunio
Secretaria ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRICAVA GOLD S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2019.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **BRICAVA GOLD S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) Sánchez Zhunio Bryan Damián, por sus propios derechos, propietario de 150 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 150 votos,
- b) Sánchez Zhunio Carolina Susana, por sus propios derechos, propietaria de 450 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 450 votos,
- c) Sánchez Zhunio Damaris Valeria, por sus propios derechos, propietaria de 150 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 150 votos.,
- d) Zhunio Elena del Rosario por sus propios derechos, propietaria de 250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 250 votos.,

Camilo Ponce Enrique, 13 de Marzo del 2019



Luis Gonzalo Sánchez Guerrero
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Elena del Rosario Zhunio
Secretaria ad-hoc de la Junta
General de Accionistas